

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TOACHIEC EXPLORACIONES MINERAS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 24 de abril de 2018, a las 14h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 08, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía TOACHIEC EXPLORACIONES MINERAS S.A.-----

Por TOACHI MINING INC. comparece el señor Alain Bureau, en su calidad de CEO, conforme el documento habilitante que se agrega al expediente de actas; -----

Por el señor JONATHAN CARTER GOODMAN comparece el señor Carlos Torres Salinas, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 1.000,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
TOACHI MINING INC. (Representada por Carlos Torres Salinas)	SE-Q-00005202	USD 999,00	99.9%	999
JONATHAN CARTER GOODMAN (Representada por Carlos Torres Salinas)	HK996472	USD 1,00	0.1%	1
<b>TOTAL</b>		<b>USD 1.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>1.000</b>

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el abogado Carlos Torres Salinas y el señor Alain Bureau, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; -----
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; -----
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017; -----
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; -----
5. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2018. -----

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, quien a su vez es el Presidente de la Compañía; y como Secretario el señor Andrés Maximiliano Ycaza Palacios, quien a su vez es el Gerente de la Compañía. -----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. -----

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; -----**

Toma la palabra el Señor Efraín Alejandro Pérez Arellano quien señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2017, no procede ninguna distribución a favor de los Accionistas. Por lo tanto, se da por terminado este punto. -----

**5. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2018 -----**

La Presidencia mociona que se designe a la señora Maria Freire como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman

a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. -----

Al ser las 15h20 se levanta la sesión: -----

 <p>Por JONATHAN CARTER GOODMAN (Representada por Carlos Torres Salinas)</p>	 <p>Por TOACHI MINING INC. (Representada por Alain Bureau)</p>
 <p>Efraín Alejandro Pérez Arellano Presidente de la Junta</p>	 <p>Andrés Maximiliano Ycaza Palacios Secretario de la Junta</p>
<p>COMISARIO Maria Freire</p>	